

Referencia

Genoveva Martí

1. La referencia. Dos aproximaciones

Uno de los usos más importantes de las oraciones del lenguaje es el que hacemos para hablar acerca del mundo y lo que éste contiene. Algunas de las cosas que decimos son verdaderas, porque representan los hechos tal como son. Otras son falsas. Es falso que Hilary Clinton sea presidente de los Estados Unidos; pero a pesar de ello, mi preferencia de la oración ‘Hilary Clinton es presidente de los Estados Unidos’ es representativa: representa a Hilary Clinton como presidente. Y mi uso de ‘Hilary Clinton’ me permite decir algo acerca de Clinton. ¿Qué hace posible representar algo usando una palabra? ¿Qué conecta las palabras que usamos con los objetos acerca de los cuales hablamos? Esta es la pregunta fundamental de la teoría de la referencia.

La semántica, o teoría del significado, se caracteriza usualmente como una teoría de las condiciones de verdad: el significado de la oración ‘Hilary Clinton es presidente de los Estados Unidos’ determina las condiciones que deben darse en el mundo para que una preferencia de esa oración sea verdadera. La teoría de la referencia constituye el fundamento de la semántica, pues se ocupa de los bloques fundamentales que contribuyen a las condiciones de verdad y que determinan la capacidad del lenguaje de representar fragmentos del mundo.

Cuando decimos, por ejemplo, ‘este bolígrafo es rojo’, ‘Silvestre es un gato’ o ‘Elina canta’ decimos algo, verdadero o falso, acerca de un objeto, un artefacto, un animal o una persona. Pero no solo los términos en posición de sujeto desempeñan una función referencial. También las palabras ‘es rojo’, ‘es un gato’ o ‘canta’ conectan con el mundo que nos rodea y contribuyen a la representación de un estado de cosas, o (para decirlo usando la terminología usual de la filosofía del lenguaje) a la proposición que la preferencia de la oración expresa. ¿Qué designan expresiones como ‘rojo’, ‘gato’ o ‘canta’? ¿Una propiedad, o un color en el caso de ‘rojo’?, ¿una especie, en el caso de ‘gato’?, ¿una acción en el caso de ‘canta’? ¿O simplemente el conjunto de individuos o cosas que son rojas, o son gatos, o cantantes? La complejidad de esta cuestión ha hecho que la mayor parte de la discusión filosófica sobre la referencia se haya centrado en los *términos singulares*, aquellos términos que se usan para designar un único individuo: nombres, como ‘Silvestre’, deícticos, como ‘yo’, ‘aquí’ o ‘ahora’, demostrativos, como ‘éste’, ‘eso’, ‘ella’ y descripciones definidas, como ‘la canciller de Alemania’, pero no hay que olvidar la importancia de dilucidar también cómo los términos generales contribuyen a las proposiciones expresadas por las oraciones en las que figuran.¹

A grandes rasgos, podemos identificar dos concepciones distintas de la referencia que proporcionan distintas respuestas a la pregunta fundamental de la teoría. Por un lado, una aproximación a la referencia según la cual el vínculo referencial entre las palabras y las cosas se halla determinado por los conceptos o la información que asociamos a las palabras que usamos. Esta es una perspectiva que podríamos caracterizar como *internista*,

¹ Véase Fernández Moreno (2016) para una discusión de teorías de la referencia para términos de clase natural.

pues sostiene que lo que determina la referencia de nuestras palabras es algo que tenemos en nuestras mentes, algo que aprehendemos o que nos resulta cognitivamente accesible.

Otra concepción distinta de la referencia sostiene que aquello a lo que refieren los términos que usamos no se encuentra determinado exclusivamente por nuestros estados mentales, sino que depende también de factores sociales o causales externos a nuestra mente, factores que pueden incluso ser desconocidos por los hablantes competentes. Por este motivo es procedente caracterizar la segunda aproximación a la referencia como *externista*.

2. Internismo y descriptivismo

La aproximación internista a la concepción de la referencia fue, durante largo tiempo, la perspectiva dominante en semántica. En particular, una forma específica de internismo, el descriptivismo, constituía la teoría generalmente aceptada acerca de cómo se establece la conexión referencial. De acuerdo con esta perspectiva, la referencia se halla determinada por las descripciones que los hablantes asocian a los términos que usan. Así pues, según la perspectiva descriptivista, nuestro uso de un nombre como ‘Safo’ refiere a la persona que satisface una descripción definida. Un hablante que asocia al nombre ‘Safo’, por ejemplo, la descripción ‘la poeta griega autora del *Himno a Afrodita*’, refiere a Safo, la persona que satisface dicha descripción, cuando usa el nombre en cuestión. Esta caracterización se corresponde con lo que podríamos denominar *descriptivismo clásico*. Otras formas de descriptivismo han sido propuestas recientemente, pero por el momento nos centraremos en la versión original.²

Un claro exponente del descriptivismo clásico es Bertrand Russell, quien defendía que los nombres propios son en realidad abreviaciones de descripciones definidas:

Common words, even proper names, are usually really descriptions. That is to say, the thought in the mind of a person using a proper name correctly can generally only be expressed explicitly if we replace the proper name by a description. (Russell 1917, pg. 156)

Gottlob Frege (1892) parece sugerir que los hablantes asocian descripciones definidas a los nombres propios que usan:

In the case of an actual proper name such as ‘Aristotle’ opinions as to the sense may differ. It might, for instance, be taken to be the following: the pupil of Plato and teacher of Alexander the Great. (Frege 1960 n 1).³

² Discutiremos las nuevas propuestas en la sección VII.

³ Tanto Frege como Russell afirman que distintos hablantes pueden asociar distintas descripciones (o sentidos) a un mismo nombre y ambos consideran que dicha variación no debería acarrear graves problemas: “So long as the reference remains the same, such variations in sense may be tolerated” (Frege 1960 n 1) y Russell explícitamente indica “. . . the description required to express the thought will vary for different people, or for the same person at different times. The only thing constant (so long as the name is rightly used) is the object to which the name applies. But so long as this remains constant, the particular description involved usually makes no difference to the truth or falsehood of the proposition in which the name appears.” (Russell 1917, pg. 156). En realidad, la variación en descripciones o sentidos crea problemas serios a la hora de dar cuenta de la comunicación entre hablantes del lenguaje; véase Martí (2014). Para Frege, en particular, la variación de sentidos crea serios problemas a la hora de explicar la atribución de creencias (véase Richard (1988)).

Por ello, Frege es considerado también uno de los padres del descriptivismo clásico, dando todo ello lugar a lo que se ha venido en llamar la concepción Frege-Russell de la referencia, que Saul Kripke presenta y discute (véase Kripke (1980) especialmente pp. 22-29).

En realidad, hay motivos para dudar que Frege, e incluso Russell, satisfagan la ortodoxia descriptivista clásica. Según Frege los términos significativos del lenguaje expresan sentidos. Los sentidos de las expresiones son lo que capta un hablante competente del lenguaje y se caracterizan como una forma de presentación de la referencia. Algunos autores han argumentado que los sentidos fregeanos no son descriptivos.⁴ Para Russell, por otra parte, las descripciones definidas ni siquiera son auténticamente términos con una categoría sintáctica propia. Según Russell, una oración que contiene una descripción definida, por ejemplo, ‘la canciller alemana nació en Hamburgo’, es equivalente a la oración ‘existe un único individuo que es mujer y canciller de Alemania, y ese individuo nació en Hamburgo’ (véase Russell (1905)). Esta última oración expresa una proposición general que afirma la existencia de un cierto individuo que ejemplifica ciertos predicados. La oración no contiene ningún componente sintáctico bien formado que corresponda a la descripción definida. Para Russell las descripciones definidas no tienen la función de referir, pues desaparecen como unidades sintácticas y semánticas una vez se analiza correctamente lo que expresan las oraciones en las que figuran. Las oraciones de la forma ‘el/la F es P’ expresan proposiciones acerca del mundo, no expresan proposiciones acerca del individuo designado por ‘el/la F’. Dado que los nombres propios que usamos comunmente son abreviaciones de descripciones definidas, y estas desaparecen en un análisis de las oraciones en las que figuran, para Russell los nombres propios no son expresiones referenciales.⁵ No es correcto, pues, afirmar que Frege o Russell defienden una teoría *de la referencia* según la cual los nombres refieren en virtud de su asociación con descripciones definidas: en el caso de Frege, porque no está completamente claro que los sentidos fregeanos sean descriptivos; en el caso de Russell porque las descripciones ni siquiera son términos referenciales.

En cualquier caso, independientemente de quién o quiénes fueron los creadores de la perspectiva, la concepción de la referencia que durante años dominó el panorama de la semántica postula que los hablantes asocian una descripción a los nombres propios que usan, y que esa descripción determina el referente del nombre.

El núcleo de la concepción descriptivista, y de las propuestas descriptivistas clásicas, originalmente se centra en la relación entre nombres propios y descripciones, pero la tradición descriptivista no es solamente una doctrina acerca de la semántica de los nombres propios. Es una teoría general de la referencia, una teoría acerca de cómo se establece la conexión entre los términos del lenguaje y aquello a lo que representan. Según el descriptivismo la relación entre un término, cualquier término no sincategoremático, y aquello a lo que se aplica puede establecerse solamente a través de las descripciones que los hablantes asocian al término en cuestión. Así pues, de la misma manera que una descripción como ‘la poeta griega autora del *Himno a Afrodita*’, determina la referencia de ‘Safo’, ‘agua’ se aplica a la sustancia que satisface, por ejemplo, la

⁴ Véase Evans (1982) Capítulo 1 y John McDowell (1977) Para un desarrollo del enfoque de McDowell véase Maite Ezcurdia (1995).

⁵ Ello no significa que no haya ningún término singular con una función referencial en la teoría russelliana. Según Russell dichas expresiones existen, aunque no se parecen en absoluto a los nombres que usamos comúnmente: son lo que él denomina ‘nombres lógicamente propios’, términos como ‘esto’ que refieren directamente a los objetos de la percepción.

descripción ‘líquido inodoro que se encuentra en nuestros lagos y ríos y que cae de las nubes en forma de lluvia’ y mi uso de ‘aquí’ refiere al punto del espacio que satisface ‘el lugar en el que me encuentro’.

El dominio del descriptivismo en la semántica clásica se debe parte al éxito del análisis russelliano de las oraciones que contienen descripciones definidas. Pero el dominio del descriptivismo se debe también, y sobre todo, a la plausibilidad intrínseca del enfoque. Es muy natural pensar que cuándo incorporamos el nombre de una cosa a nuestro vocabulario siempre lo hacemos asociándole una descripción del objeto. Un nombre es un sonido vacío o una marca en un papel; es la descripción la que le da vida, lo hace significativo y nos permite hablar acerca de aquello que presenta. Cuando por primera vez leemos, por ejemplo, que Aristóteles era un filósofo griego que propuso la teoría del hylemorfismo, el nombre ‘Aristóteles’ queda fijado a esa descripción y siempre que usamos el nombre referimos a la persona que la satisface.⁶

Frege en *Begriffsschrift* (1879), su obra prima, había defendido una postura según la cual el contenido de los términos singulares es aquello que designan. Y John Stuart Mill (1843) había argumentado que los nombres propios carecen de connotación alguna: los nombres, según Mill, son simplemente etiquetas que usamos para denotar, y en eso consiste toda su función semántica. Pero manteniendo esa perspectiva, se hace difícil entender por qué alguien que ha aceptado como verdadera la oración ‘Cicerón era un orador romano’ puede sorprenderse al leer ‘Marco Tulio era un orador romano’. ¿Qué aprende ese hablante, que no supiera ya al haber aceptado como verdadera la primera oración? En particular, ¿qué nuevo hecho aprende la hablante que descubre que Cicerón es Marco Tulio? En el caso de las oraciones de identidad, es tentador explicar el descubrimiento como una adquisición de conocimiento puramente lingüístico: el hablante aprende que los nombres ‘Cicerón’ y ‘Marco Tulio’ refieren a la misma persona. Y de hecho así fue como Frege en *Begriffsschrift* explicaba la capacidad informativa de oraciones como ‘Cicerón es Marco Tulio’. Pero en el caso ‘Cicerón era un orador romano’ y ‘Marco Tulio era un orador romano’, apelar a la adquisición de conocimiento puramente lingüístico parece absurdo. El descriptivismo ofrece una respuesta muy natural a estas preguntas. Un hablante que asocia, por ejemplo, la descripción ‘el senador romano que denunció la conspiración de Catilina’ al nombre ‘Cicerón’ y la descripción ‘el autor de *De Amicitia*’ al nombre ‘Marco Tulio’ aprende precisamente que el senador que denunció la conspiración de Catilina escribió *De Amicitia* cuando acepta la oración ‘Cicerón es Marco Tulio’ como verdadera y adquiere así conocimiento acerca de un hecho que no es puramente lingüístico.⁷ Así se explica fácilmente la capacidad informativa o valor cognitivo de un enunciado de identidad. Y de la misma manera se explica de forma natural

⁶ Una pregunta obvia es si la descripción que determina la referencia de los términos pertenece, por así decir, a una hablante individual, pudiendo variar de hablante a hablante. Frege y Russell así lo sugieren, pero una variante del descriptivismo postula que en realidad la referencia depende de un combinado [cluster] de descripciones que la comunidad de hablantes asocia a un término. Según este enfoque, el referente de un uso de un nombre es el objeto que satisface un número suficientemente importante de esas descripciones, teniendo en cuenta que distintas descripciones pueden tener más o menos peso e incluso que algunas de las descripciones del combinado pueden resultar erróneas y no aplicarse al referente. Desde esta perspectiva, las descripciones que determinan la referencia son patrimonio de toda la comunidad lingüística. Véase Searle (1958) y Ziff (1966). Para una discusión de la teoría de Searle, véase Zvolenski (2012).

⁷ La cuestión del potencial informativo de los enunciados de identidad fue un tema importante para Frege y para Russell. E.E. Constance Jones (1911) presenta una posición que tiene importantes similitudes y diferencias con las respectivas de Frege y Russell. Véase también la crítica de Russell a Jones en Russell (1917) pp.162-164.

el *valor cognitivo* que añade la oración ‘Marco Tulio era un orador romano’ para un hablante que ya acepta ‘Cicerón era un orador romano’.

El descriptivismo proporciona también una explicación plausible de cómo logramos referir a cosas y personajes muy alejados de nosotros, espacial o temporalmente. Una aproximación a la referencia como la de Mill parece muy natural cuando pensamos en cómo referimos a las cosas que nos rodean. Pero parece muy difícil extender la metáfora de los nombres como etiquetas a cosas con las que nunca hemos tenido contacto directo como, por ejemplo, personajes históricos que murieron hace siglos. El descriptivismo lo explica fácilmente. Cuando usamos un nombre como ‘Aristóteles’ es en realidad la descripción definida que asociamos al nombre la que hace el trabajo por nosotros, busca y encuentra la referencia (si la hay) de nuestro uso del nombre. En otras palabras, el descriptivismo nos proporciona una explicación del mecanismo por el cual se conecta un uso de un nombre con su referente, una explicación del mecanismo de la referencia.

Estas consideraciones proporcionan una clara motivación en favor de la aproximación internista y descriptivista a la teoría de la referencia. A pesar de ello, pueden surgir dudas acerca de la adecuación del enfoque. Para empezar, los nombres y las descripciones parecen ser expresiones de tipo muy distinto que operan semánticamente de forma dispar: una cosa es ponerle un nombre a algo y usar ese nombre para hablar de la cosa en cuestión. Algo muy distinto es describirla. Incluso Russell, proponente y defensor del descriptivismo, expresó dudas en ocasiones:

. . . it should be observed that *the author of Waverley* is not a *mere* name, like *Scott*. *Scott* is merely a noise or shape conventionally used to designate a certain person . . . (I neglect the fact, considered above, that even proper names, as a rule, really stand for descriptions.) But *the author of Waverley* is not merely conventionally a name for Scott; the element of mere convention belongs here to the separate words, *the* and *author* and *of* and *Waverley*. (Russell 1917 p 163).

Hay que añadir a ello que a partir del año 1970, y al hilo de las críticas que Kripke y otros autores dirigieron al descriptivismo, el panorama en la teoría de la referencia cambió radicalmente.

3. Anti-descriptivismo.

En sus conferencias de 1970 Saul Kripke (Kripke 1980) presentó una serie de importantes argumentos contra la teoría descriptivista. Kripke observa, entre otras cosas, que los nombres propios contribuyen a las condiciones de verdad de las oraciones en las que figuran de forma muy distinta a cómo lo hacen las descripciones definidas que de acuerdo con el descriptivismo clásico se les asociaban. Así por ejemplo, las condiciones de verdad de la oración ‘Aristóteles era filósofo’ dependen de Aristóteles. No así las de una oración como ‘el tutor de Alejandro Magno era filósofo’. En este último caso, en una situación contrafáctica o en un *mundo posible*, en que Filipo de Macedonia decidiese otorgar la tutela de su vástago al cocinero de palacio, la oración que contiene la descripción sería falsa. Pero suponiendo que en la misma situación Aristóteles no hubiese decidido dedicarse a otros menesteres, ‘Aristóteles era filósofo’ seguiría siendo verdadera. Las diferencias en condiciones de verdad revelan diferencias semánticas, y en este caso la diferencia se produce por la presencia de un nombre o de una descripción. Esas diferencias en condiciones de verdad llevan a Kripke a caracterizar a los nombres

como *designadores rígidos*. Típicamente las descripciones no son rígidas, pues diferentes individuos, como en el caso de ‘el tutor de Alejandro Magno’ contribuyen al cómputo del valor de verdad con respecto a diferentes situaciones contrafácticas. Pero algunas descripciones son rígidas: consideremos por ejemplo la descripción ‘el sucesor de 6’. No importa cómo sea el mundo, no importa cuál sea la situación contrafáctica que estemos considerando; el objeto relevante para el valor de verdad de una oración como ‘el sucesor de 6 es primo’ con respecto a cualquier situación es el número 7. Esto implica que apelar exclusivamente a las condiciones de verdad y a la rigidez no traza una línea nítida entre descripciones y nombres propios.⁸

Otros poderosos argumentos contra la concepción descriptivista de la referencia presentados por Kripke y Keith Donnellan (1970) no apelan a cuestiones relativas a condiciones de verdad, sino que se basan en una reflexión sobre el uso que los hablantes hacen de los nombres propios. Kripke y Donnellan observaron que a menudo usamos un nombre sin estar en posesión de una descripción definida que seleccione a un único individuo como referente. Por ejemplo, Kripke hace notar que muchos asocian al nombre ‘Richard Feynman’ solamente la información ‘físico famoso’; pero esa no es una descripción definida que seleccione referente: Murray Gell-Mann era también un físico famoso. A pesar de todo, cuando una hablante profiere una oración como ‘Feynman era físico’ está hablando de Feynman. Hay, por tanto, factores que no están en la mente del hablante que usa ‘Feynman’ y que determinan que su uso de ese nombre refiere a Richard Feynman. Pero según el enfoque descriptivista, deberíamos concluir que la referencia de ese uso de ‘Feynman’ no está determinada, o simplemente que la hablante no refiere a nada (la conclusión con la que nos comprometamos dependerá del tratamiento semántico que demos a las descripciones impropias).

Estas consideraciones son conocidas como el argumento de la *ignorancia*, ya que se basan en la observación que a menudo los hablantes ignoran información que sea suficiente para individualizar a los referentes de los nombres que usan. Donnellan utilizó un argumento parecido, concluyendo que estar en posesión de un respaldo descriptivo *no es necesario* para que la preferencia de un nombre refiera.

Podría parecer que el argumento de la ignorancia se basa en una premisa que no hace justicia a la teoría descriptivista, pues a menudo usamos descripciones que, según la ortodoxia russelliana, son impropias, y a pesar de todo comunicamos correctamente nuestros pensamientos. Este es un tema ampliamente discutido por comentaristas de Russell. Supongamos que le decimos a un colega: ‘nos encontraremos en la cafetería’. No hay una única cafetería en el mundo, y por tanto esa descripción es impropia, pero casi siempre está claro que nos referimos a una cafetería en particular, y así lo entiende nuestra audiencia. En estos casos, se puede postular que el hablante maneja una descripción mucho más compleja, que no precisa proferir, pero que podría ofrecer si se le solicitase. Así, por ejemplo, se puede argumentar que la descripción ‘la cafetería’ se usa en lugar de otra descripción como ‘la cafetería de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla’. O también se puede argumentar que el contexto de discurso se encarga de acotar el universo y que en el caso considerado el universo es el edificio de la

⁸ Cabe también señalar que Kripke introduce la noción de rigidez indicando que los designadores rígidos designan al mismo individuo ‘en todos los mundos posibles’, una forma quizá desafortunada de introducir la idea, ya que los mundos posibles son artefactos que representan situaciones contrafácticas. Las expresiones del lenguaje no refieren ‘en’ distintos mundos posibles (cosa que podría llevar al error de pensar que Kripke estaba interesado en dilucidar a qué referirían individuos que hablasen en un mundo posible distinto). El núcleo de la distinción que traza Kripke tiene que ver con la contribución a la determinación de los valores de verdad *con respecto* a distintas situaciones contrafácticas.

Facultad. Pero ni una ni otra vía proporcionan una solución adecuada en los casos considerados por Kripke y Donnellan, ya que es claro que el hablante considerado en el ejemplo no está en posición de otorgar una descripción individualizadora; y la presunción de que el contexto acota el universo de discurso es claramente *ad hoc*.

Por otro lado, a menudo los hablantes asocian descripciones erróneas a los nombres que usan. Muchos hablantes asocian a ‘Cristóbal Colón’ la descripción ‘el descubridor del continente americano’. Y cuando usan el nombre ‘Colón’ refieren a Cristóbal Colón, no a algún navegante vikingo que llegó a las costas del norte de América en el siglo XI. Según la teoría descriptivista, una hablante que asocia esa descripción al nombre ‘Colón’ refiere al navegante vikingo; pero eso, simplemente, no es así: aunque la hablante asocia información individualizante ‘errónea’ por así decirlo, al nombre ‘Cristóbal Colón’ su uso del nombre refiere al que es intuitivamente el referente correcto. Éste es el llamado argumento del *error*, y Donnellan se apoya también en un argumento similar para concluir que estar en posesión de un respaldo descriptivo, *no es suficiente* para que el uso de un nombre refiera al individuo que satisface la descripción.⁹

La conclusión de Kripke y de Donnellan es que los hablantes refieren cuando usan un nombre propio incluso en aquellos casos en que no poseen información individualizadora acerca del referente, o cuando la información que poseen se aplica a un individuo que no es el referente del nombre. Kripke y Donnellan no niegan que los hablantes asocien información descriptiva a los nombres que usan. Lo que niegan es que sea esa información la que determina la referencia de un uso de un nombre. La teoría de la referencia que emerge de esas consideraciones es fundamentalmente anti-descriptivista; niega que la referencia dependa exclusivamente de la información que poseemos, de lo que tenemos en nuestras mentes. La teoría emergente postula que los nombres no están semánticamente conectados a descripciones que actúan como mecanismos de búsqueda del referente. Y, como veremos, esta teoría postula, además, que hay factores externos, no necesariamente cognitivamente accesibles a los hablantes competentes, que determinan la referencia de los nombres que usan. Es por ello por lo que la teoría propiciada por Kripke, Donnellan y otros autores es externista.

Las objeciones al descriptivismo de Kripke y Donnellan giran en torno a la semántica de los nombres propios. Pero el descriptivismo topa con objeciones similares en el caso de deícticos y demostrativos, expresiones cuya referencia es sensible al contexto en el que se produce la preferencia. John Perry (1977) aplica a este tipo de expresiones argumentos similares a los de la ignorancia y el error. Por ejemplo, como Perry argumenta, una hablante que padece de amnesia y que carece de toda información individualizadora acerca de ella, refiere a sí misma si profiere ‘estoy hambrienta’. De la misma manera, un hablante que está bajo la impresión de que es David Hume y que tiene una concepción de sí mismo que se aplica a Hume, no dice algo verdadero cuando profiere ‘Yo escribí el *Tratado sobre la naturaleza humana*’ porque su preferencia de ‘yo’ no refiere a Hume.

4. La teoría de la referencia directa. Una aproximación externista a la referencia

Apoyándose en argumentos parecidos a los que Kripke usa para establecer diferencias en condiciones de verdad entre oraciones que contienen nombres, como

⁹ El enfoque de Searle y Ziff (véase nota 8) tampoco es inmune a esas objeciones, pues puede ocurrir que la información total encapsulada en el combinado no sea individualizadora; es además posible que, como en el caso del nombre ‘Cristóbal Colón,’ las descripciones con más peso del combinado sean erróneas.

‘Aristóteles era filósofo’ y oraciones que contienen en su lugar descripciones definidas como ‘el tutor de Alejandro Magno era filósofo’, David Kaplan (1989),¹⁰ argumenta contra el enfoque descriptivista. Kaplan nos invita a comparar las condiciones de verdad de una preferencia de ‘yo soy filósofo’ con los de una preferencia de ‘la persona que está hablando es filósofo’. Aunque se podría considerar que ‘la persona que está hablando’ es la regla que rige el uso de la palabra ‘yo’ en castellano, y que por tanto determina en todo contexto la referencia de sus preferencias, las dos oraciones tienen condiciones de verdad distintas. Si David Kaplan profiere ‘yo soy filósofo’ la oración sería verdadera en toda situación, o en todo *mundo posible*, en que Kaplan es filósofo. Pero si en alguna de esas situaciones o mundos posibles en que Kaplan es filósofo, hay otra persona hablando que no es filósofo la segunda oración sería falsa. Hay una diferencia en condiciones de verdad y, por tanto, concluye Kaplan, lo que esas dos preferencias dicen, las proposiciones que expresan son distintas. Las proposiciones expresadas por oraciones como ‘Aristóteles era filósofo’, ‘yo soy filósofo’, ‘esto es rojo’ o ‘aquí hace calor’ son *proposiciones singulares*, contienen por así decirlo objetos, los referentes de las preferencias en cuestión. Decir que una proposición es singular no es más que decir que son los referentes mismos los que contribuyen a la determinación de las condiciones de verdad.

Cierto es que los índiceos y demostrativos se rigen por reglas de uso que pueden ser expresadas en forma de descripciones; y esas descripciones determinan la referencia en cada contexto. En el contexto en el que David Kaplan se está dirigiendo a una audiencia ‘el hablante del contexto’ determina a David Kaplan como referente de una preferencia de ‘yo’; en un contexto en que el hablante se encuentra en Los Ángeles, la descripción ‘el lugar en el que se encuentra el hablante’, regla asociada a ‘aquí’, determina Los Ángeles como referencia de una preferencia de ‘aquí’. Pero no son esas reglas o descripciones las que constituyen parte de las proposiciones expresadas, parte del contenido determinante de las condiciones de verdad. Son los objetos particulares, personas, lugares etc., los que forman parte de ese contenido.

Una de las conclusiones que se siguen de los argumentos de Kripke, Donnellan, Kaplan, Perry y otros autores anti-descriptivistas es que las condiciones de verdad de las oraciones que contienen nombres propios o deícticos y demostrativos dependen del referente. Es el referente mismo el que determina las condiciones de verdad. La contribución de un uso de un nombre, un deíctico o un demostrativo al contenido veritativo-condicional de una oración o, en otras palabras, a la proposición expresada por una preferencia de la oración, es un objeto, no es la condición que un individuo debe satisfacer para ser designado por una descripción definida. Y ello es así a pesar de que los deícticos y demostrativos tienen contenido descriptivo: el carácter kaplaniano asociado que determina la referencia en un contexto de uso.

Las condiciones de verdad de oraciones en las que figuran este tipo de términos (nombres, deícticos y demostrativos) se encuentran determinadas *directamente* por los referentes, es decir, por los referentes y no por un modo de presentación o por medio de la satisfacción de una descripción definida. Por este motivo, la teoría que emerge a partir de las consideraciones de Kripke, Donnellan, Kaplan y Perry se ha caracterizado como la *teoría de la referencia directa*. Nombres propios, deícticos y demostrativos son, según este enfoque, directamente referenciales, a diferencia de las descripciones definidas, cuya contribución a las proposiciones expresadas por las oraciones que las contienen, a las condiciones de verdad, no es simplemente un objeto, sino algo más complejo algo que contiene elementos atributivos.

¹⁰ ‘Demonstratives’, el manuscrito de Kaplan, había sido ampliamente distribuido durante los años 70, antes de ser publicado en 1989.

Según Donnellan (1966), incluso las descripciones definidas pueden ser usadas en ciertas ocasiones como términos directamente referenciales. Donnellan argumenta que en esos casos la descripción definida actúa simplemente como un instrumento para dirigir la atención a un individuo acerca del cual quiere decir alguna cosa. Las condiciones de verdad de lo que el hablante expresa dependen del individuo y no del complejo atributivo asociado a la descripción como ocurre en los usos típicos de las descripciones, usos atributivos. Donnellan propone incluso una idea que ha sido muy discutida: la referencia de un uso referencial de una descripción es el individuo que el hablante *tiene en mente*, aunque ese individuo no satisfaga la descripción. Así por ejemplo, en una fiesta en la que una persona lleva en la mano el tipo de vaso en que normalmente se sirve un martini es el referente de un uso referencial de ‘el hombre que esta bebiendo un martini’, aunque el vaso esté lleno de agua; y eso es así porque el hablante tiene a esa persona en mente cuando usa la descripción.¹¹ Otra idea distinta, es la que proponen Kaplan (1975) y Howard Wettstein (1981) según la cual una descripción usada referencialmente es como un demostrativo que refiere a la persona que la satisface, pero que no contribuye a las condiciones de verdad de la proposición expresada, ya que ésta es una proposición singular, un contenido veritativo-condicional que incluye un objeto, el referente del uso de la descripción.

Las críticas de Kripke, Donnellan, Kaplan y Perry al descriptivismo clásico dieron un vuelco a la semántica tradicional proporcionando argumentos como los de la ignorancia y el error, y revelando la falta de adecuación del descriptivismo para explicar de forma natural la contribución a las condiciones de verdad de los términos directamente referenciales. Pero la teoría de la referencia directa se enfrenta también a algunos problemas. Mencionaremos aquí dos de los más importantes: la explicación de las diferencias en valor cognitivo y el análisis de las atribuciones de creencia.¹²

Una de las ventajas del descriptivismo, como hemos argumentado anteriormente, es su capacidad para explicar diferencias en valor cognitivo entre oraciones que contienen nombres co-referenciales como ‘Héspero es un planeta’ y ‘Fósforo es un planeta’.¹³ Pero si, de acuerdo con la teoría de la referencia directa esas dos oraciones expresan la misma proposición, no parece posible explicar cómo un hablante que acepta una de esas oraciones como verdadera podría después dudar que la otra lo sea. ¿Acaso no capta el hablante la misma proposición en las dos ocasiones?

Para responder a esta objeción es preciso revisar algunos supuestos: desde el punto de vista descriptivista un hablante que usa una oración expresa una proposición. Si el hablante es competente, aprehende esa proposición y comunica esa proposición a otros miembros de su comunidad lingüística. El descriptivismo explica la comprensión y la comunicación en términos de captación mental del contenido proposicional, de manera que la proposición, para un descriptivista es tanto la encapsulación de las condiciones de verdad como la entidad que los hablantes comprenden. En el momento en que la teoría

¹¹ La propuesta de Donnellan acerca de qué determina la referencia de las descripciones usadas referencialmente ha provocado que algunos autores califiquen la distinción entre usos referenciales y usos atributivos de puramente pragmática. Véase, por ejemplo, Kripke (1977) que argumenta que la distinción de Donnellan se basa en una confusión entre la referencia del hablante (‘speaker reference’), es decir aquello que el hablante tiene la intención de designar, y la referencia semántica o convencional (‘semantic reference’). Véase también Reimer (1998) para una defensa de la distinción frente a las objeciones de Kripke.

¹² Al final de la sección 5 y especialmente en la nota 17 se menciona otro de los problemas a los que se enfrenta la teoría de la referencia directa: la ausencia de referente en el caso de algunos nombres.

¹³ Algunos autores han puesto en duda la capacidad del descriptivismo, o de la teoría de los sentidos de Frege, para explicar el valor cognitivo. Véase Vicario (2002)

de la referencia directa postula que ciertas proposiciones son singulares, es decir, que las condiciones de verdad de ciertas oraciones están determinadas en parte por objetos, la conexión íntima entre la representación de las condiciones de verdad en forma de proposiciones, y aquello que los hablantes comprenden se rompe, pues no se puede aprehender mentalmente un objeto como se aprehende un sentido o el complejo atributivo que expresa una descripción. Al admitir, como parte de la teoría, las proposiciones singulares, la referencia directa admite elementos externos a la mente como constitutivos de aquello que expresamos. La teoría de la referencia directa es una teoría externista.¹⁴ Y es por ello por lo que la explicación del valor cognitivo de las oraciones, desde el punto de vista de la teoría de la referencia directa, no puede apelar a las proposiciones expresadas.

¿Puede la teoría de la referencia directa explicar el valor cognitivo? Algunos autores (Perry (1980), Recanati (2012)) argumentan que al aprender un nombre abrimos un *dossier mental* en el que depositamos notas, datos acerca del referente. Así pues, los dossiers mentales que los distintos hablantes asocian a ‘Aristóteles’ contendrán más o menos notas, seguramente el dossier mental de un filósofo contendrá muchos más datos que el de una bióloga. Algunas de las notas depositadas en esos dossiers pueden ser erróneas; y en muchos casos el dossier total no contiene suficiente información individualizante, pero eso no significa que los hablantes no refieran a Aristóteles cuando usan su nombre, simplemente porque las notas contenidas en el dossier no tienen la función de determinar la referencia, aunque contribuyen a explicar diferencias de valor cognitivo. Así pues, el filósofo y la bióloga que profieren ‘Aristóteles era un filósofo griego’ refieren a la misma persona y expresan la misma proposición, a pesar de que sus dossiers difieren en su contenido. Los dossiers que muchos hablantes asocian a ‘Cicerón’ y a ‘Marco Tulio’ son distintos. Puede ser incluso en algunos casos que contengan exactamente las mismas notas. Es muy probable que algunos hablantes solo tengan en los dossiers correspondientes a esos dos nombres la nota ‘orador romano’, o algo igualmente pobre. Pero la presencia de dos dossiers distintos, dos ficheros abiertos al haber incorporado al vocabulario propio esos dos nombres en circunstancias distintas, haría posible explicar el motivo por el cual un hablante puede sorprenderse al aprender que Cicerón es Marco Tulio o al escuchar la oración ‘Marco Tulio denunció la conspiración de Catilina’ habiendo previamente aceptado la oración ‘Cicerón denunció la conspiración de Catilina’.

John Perry reacciona también contra la idea de *la* proposición que da cuenta de todo. Perry propone concebir las proposiciones como formas de clasificar el mundo y la mente: “propositions are not representations, but abstract objects that we use to classify cognitive states and . . . events by the requirements their truth (or some other form of success) impose on the rest of the world” (Perry 2001, p. 27). Mi preferencia de ‘él es filósofo’ indicando a John Perry, tiene una proposición asociada que clasifica el mundo, correcta o incorrectamente, como un mundo en el que acontece que Perry es filósofo. Otra proposición distinta asociada a la misma preferencia explica el valor cognitivo (la proposición que clasifica el mundo como uno en el lo que acontece es que estoy designando a un hombre que resulta ser filósofo). En el enfoque de Perry la proposición que explica el valor cognitivo de una preferencia de, por ejemplo, ‘Colón partió del puerto de Palos’, puede contener condiciones identificadoras que no se apliquen al referente, por lo que el enfoque no adolece de los problemas de ignorancia y error.

¹⁴ Más abajo y en la sección 5 discutiremos otro motivo que lleva a caracterizar la teoría como externista.

Estas ideas se encuentran originalmente en Perry (1988) y son desarrolladas posteriormente en Perry (2001) y Korta y Perry (2011).

Por lo que respecta a las atribuciones de creencia (enunciados de la forma *a cree que P*), el compromiso con las proposiciones singulares hace difícil mantener la teoría tradicional según la cual cuando atribuimos una creencia, expresamos una relación entre un agente y una proposición. ‘Héspero es un planeta’ and ‘Fósforo es un planeta’ expresan la misma proposición según la teoría de la referencia directa ya que las contribuciones de los dos nombres propios son la misma: el planeta Venus. Pero en ese caso parece imposible que la oración ‘Patricia cree que Héspero es un planeta’ difiera en valor de verdad de la oración ‘Patricia cree que Fósforo es un planeta’ dado que ambas oraciones expresan una relación entre un agente y la misma proposición. Los defensores de la teoría de la referencia directa han respondido a esta crítica de formas distintas. Algunos consideran incorrecto mantener que esas dos atribuciones de creencia puedan diferir en valor de verdad, y han argumentado que el problema se disuelve cuando se toman en cuenta factores pragmáticos, es decir factores que no tienen que ver con el valor semántico, literal, de los términos, sino con cuestiones tales como las presuposiciones e intenciones de los hablantes en el contexto conversacional. Otros autores proponen enfoques que abandonan la idea de que una atribución de creencia expresa simplemente una relación entre un agente y una proposición.¹⁵

La caracterización de la teoría de la referencia directa discutida hasta aquí es una caracterización fundamentada en la contribución que los distintos términos hacen a las condiciones de verdad, o las proposiciones que codifican esas condiciones de verdad. Dado que tanto los nombres propios como los deícticos y demostrativos aportan objetos, mientras que las descripciones aportan contenidos atributivos, hay una línea divisoria semántica que separa las descripciones de los otros tipos de términos. Pero si, dejando de lado la contribución a las condiciones de verdad, nos centramos en la forma de conexión referencial entre la preferencia de un término y aquello que designa, podemos observar otros elementos que nos llevan a trazar la línea divisoria de una forma distinta. Como hemos visto, según la propia teoría de la referencia directa, los deícticos y demostrativos se hallan asociados a reglas que se pueden captar en forma de descripciones y que determinan la referencia en cada ocasión de uso. No parece plausible, al menos en principio, que los nombres propios se encuentren asociados a reglas de uso de la misma manera que esas expresiones. En principio, no parece ser que aprendamos distintas reglas de uso cada vez que aprendemos un nuevo nombre. Cuando aprendemos a usar un nombre propio, aprendemos a usar la práctica de nombrar, una práctica que nos permite singularizar a un individuo sin caracterizarlo de ninguna manera. Ruth Barcan Marcus se hace eco de la idea de John Stuart Mill, quien caracterizaba a los nombres propios como etiquetas sin ninguna connotación o contenido descriptivo, para resaltar que “To count as a proper name, the expression must refer without being tied to any particular characterization of the object” (Marcus 1975, p. 36). Desde este punto de vista, los deícticos y demostrativos operan semánticamente de forma distinta a los nombres propios. Si la teoría de la referencia directa es una teoría de acuerdo con la cual es posible referir sin la mediación de una descripción asociada cuya función es la de seleccionar aquello acerca de los que hablamos, los nombres propios son directamente referenciales; las descripciones, los deícticos y demostrativos no. Se traza así una línea divisoria distinta a la anteriormente trazada; una línea divisora que se centra en la forma de conexión entre un término y su referencia, y que sitúa a las descripciones, los deícticos y demostrativos

¹⁵ Véase, entre otros, Soames (2002, capítulos 6 a 8), Salmon (1989), Saul (1993), Braun (1998) y Crimmins y Perry (1989).

a un lado de la línea, y a los nombres propios al otro, a diferencia de la línea divisoria trazada apelando a la contribución a las condiciones de verdad, que sitúa a los nombres, deícticos y demostrativos a un lado de la línea y a las descripciones al otro (estas distinciones se caracterizan y argumentan de forma más extensa en Martí (1995)).

Desde el punto de vista de la forma de conexión entre términos y referentes, podemos apreciar también un fundamento distinto a la caracterización de la teoría de la referencia directa como externista. Las reglas descriptivas, los caracteres kaplanianos, que determinan la referencia de un uso de estas expresiones son reglas que los hablantes dominan y que, por tanto, de alguna forma tienen en su mente, de la misma manera que tienen en su mente aquello que expresa una descripción (usada atributivamente). Si la teoría de la referencia directa se caracteriza como una teoría que contempla la posibilidad de referir sin la mediación de ninguna descripción aprehendida por el hablante, aquello que hace que un uso de un nombre refiera a un individuo en particular no está en nuestras mentes, no es un mecanismo aprehendido por el hablante. Por este motivo podemos caracterizar a la teoría como externista.

Es importante observar que esta justificación de la caracterización de la teoría como externista es distinta a la discutida más arriba. El enfoque de la teoría de la referencia directa que apela a la contribución de los términos a las proposiciones expresadas nos lleva a caracterizar la teoría como externista sobre la base de la presencia de objetos en las proposiciones, cosa que las hace no enteramente aprehendibles por la mente humana. Es la forma de contribuir de nombres, deícticos y demostrativos lo que nos lleva a concluir que la teoría es externista.

Pero la caracterización de la teoría de la referencia directa en términos del modo de conexión de los términos y sus referentes separa también a los nombres propios del resto de expresiones, pues es la forma de operar de los nombres, expresiones singulares que nos permiten referir sin la presencia de un mecanismo aprehendido por nuestras mentes, la que nos lleva a concluir que la teoría es externista. Desde este punto de vista, ni el modo de operación de las descripciones ni el de los deícticos y demostrativos nos compromete con una posición externista.

Ahora bien, si no hay un mecanismo asociado a los nombres que podamos interiorizar, y que dé cuenta de la conexión referencial entre un uso de un nombre y su referente, ¿cómo logramos referir cuando usamos un nombre?

5. El enfoque histórico-causal

Como mencionábamos anteriormente, una de las ventajas del descriptivismo clásico es su capacidad para dar cuenta del mecanismo por el cual un uso de un nombre refiere a un individuo con el cual no tenemos ningún contacto. El mecanismo de la referencia, según el descriptivismo es uniforme: todo uso de una expresión está asociado a una descripción cognitivamente accesible al hablante, y es esa descripción la que determina el referente del uso de la expresión. Desde el punto de vista de la teoría de la referencia directa, la forma en que las descripciones definidas designan no comporta diferencias con respecto a la posición descriptivista: una descripción definida expresa un contenido atributivo que incluye una condición de unicidad (ya que supuestamente un único individuo en el universo o en el contexto satisface los atributos en cuestión) y ese contenido atributivo selecciona. El modus operandi de los deícticos y demostrativos es, como ya hemos visto, cercano al modo de operación de una descripción, con la diferencia de que el individuo seleccionado por la regla en un contexto de uso es determinante para las condiciones de verdad.

Con respecto a los nombres, la explicación del mecanismo por el cual usos de estos términos refieren parece no ser tan fácil, pues los nombres propios, según la teoría de la referencia directa, no se hayan asociados a una descripción.

Kripke y Donnellan sugieren un enfoque histórico-causal, según el cual la referencia de un nombre queda fijada, típicamente, por ostensión en una especie de bautismo en el que el referente se encuentra presente y es percibido por los participantes en la más o menos formal ceremonia. Posteriormente, esos primeros usuarios del nombre lo usan para hablar acerca del referente con otros hablantes y así el nombre se transmite a nuevos usuarios y de generación en generación, creándose una cadena de usos que hace que la preferencia de un nombre en boca de un hablante, al que se ha transmitido el nombre y que se ha convertido en un vínculo de esa cadena, se conecte con el referente. Esta concepción de la conexión referencial entre un uso de un nombre y su referente se encuentra presentada informalmente en los trabajos de Kripke (1980, especialmente pp. 91-3) y Donnellan (1970, especialmente sección X). El enfoque fue posteriormente desarrollado en detalle por Michael Devitt (1974 y Devitt & Sterelny 1999).

Modos diversos de bautismo son formas típicas de conferir un nombre. Pero a menudo los nombres se introducen también mediante una descripción definida. Kripke menciona el caso del astrónomo Leverrier que bautizó un planeta con el nombre ‘Neptuno’ mucho antes de que pudiese ser avistado por un telescopio, como ‘la causa de las anomalías observadas en la órbita de Urano’. Que un nombre sea introducido en el vocabulario mediante una descripción no muestra que los hablantes refieran con cada uso mediante una descripción asociada: los usuarios del nombre ‘Neptuno’ refieren a Neptuno aunque ignoren la descripción en la que Leverrier se apoyó para fijar la referencia; es además coherente contemplar la posibilidad de que Neptuno no sea, de hecho y después de todo, la causa de las anomalías en la órbita de Urano, cosa que sería incoherente si la descripción determinase la referencia de cada uso de ‘Neptuno’.

Es importante destacar que el enfoque histórico-causal no es por sí mismo una alternativa al descriptivismo; ni es tampoco una teoría que se aplique solamente a los nombres propios. La idea de la cadena o de una red de usuarios proporciona una visión de la propagación y transmisión del lenguaje, de cualquier expresión del lenguaje, no solamente de los nombres propios. Por otro lado, un descriptivista puede fácilmente aceptar algunas de las ideas centrales del enfoque histórico-causal con respecto a los nombres propios, insistiendo, simplemente, en que lo que se transmite de vínculo a vínculo es una descripción.

Lo que hace al enfoque histórico-causal una alternativa al descriptivismo, y el enfoque en el que se apoya la teoría de la referencia directa, es el compromiso con dos tesis: (i) que es posible otorgar un nombre sin la necesidad de usar una descripción definida, apoyándose simplemente en las convenciones sobre nombrar que operan en la comunidad lingüística, como en los casos de bautismo por ostensión considerados anteriormente y (ii) que tanto en el caso de un bautismo por ostensión como en el de un bautismo a través de una descripción, la capacidad de referir puede ser transmitida de vínculo a vínculo en ausencia de una descripción asociada, con la adquisición de un nombre con la intención de hablar acerca de lo mismo de lo que hablan los antepasados en la cadena y otros miembros de la comunidad lingüística. Es este otro motivo por el cual la teoría de la referencia directa es una alternativa externista al internismo descriptivista: la comunidad lingüística de la que el hablante es parte, y la posición de éste en una red de usuarios desempeña un papel crucial.

La cadena o red de usos existe y apoya el uso de nombres incluso en casos de vacío referencial. Cuando usamos nombres no siempre conseguimos referir. Después del descubrimiento de Neptuno Leverrier introdujo el nombre ‘Vulcano’ para nombrar a un

supuesto planeta que causaba anomalías en la órbita de Mercurio. Pero no había tal planeta. A pesar de ello, y durante mucho tiempo, contemporáneos de Leverrier usaron el nombre en sus comunicaciones y discusiones, sin percibir diferencia alguna entre la función de ‘Neptuno’ y la de ‘Vulcano’. La red de usuarios y la cadena de usos puede existir, aunque en su origen no se encuentre ningún individuo. O, como argumenta Donnellan (1974), aunque termine ‘en un bloqueo’, la cadena existe y explica que el nombre sea de uso común.¹⁶

6. Datos experimentales y teoría de la referencia

Las críticas de Kripke y Donnellan al descriptivismo se basaban en argumentos, como los de la ignorancia y el error, que explotan nuestras intuiciones como hablantes competentes, para concluir que un hablante refiere al usar un nombre a pesar de no estar en posesión de información individualizadora, o a pesar de asociar con el nombre una información que de hecho individúa a un objeto distinto del referente. Esos argumentos se basaban en ejemplos de uso común: es un hecho que muchos hablantes no asocian información individualizadora al nombre ‘Feynman’ y es un hecho que muchos hablantes asocian información errónea al nombre ‘Cristóbal Colón’. En las conferencias pronunciadas en Princeton en 1970 (Kripke 1980), Kripke usa una historia contrafáctica como ilustración. Según Kripke, si Gödel hubiese robado la prueba de la incompletud de la aritmética a un estudiante suyo llamado ‘Schmidt’, al usar el nombre ‘Gödel’ estaríamos refiriendo a, y hablando acerca de, Gödel y no acerca de Schmidt, aunque la única información que asociásemos al nombre ‘Gödel’ se encuentre encapsulada en la descripción ‘el lógico que probó la incompletud de la aritmética’; la reacción, supuestamente universal, a la historia de Kripke es de acuerdo.

Pero recientemente algunos autores han argumentado que hay importantes diferencias entre hablantes de diferentes culturas a la historia empleada por Kripke. Y lo han hecho presentando casos similares a distintas audiencias, como parte de un proyecto filosófico, la filosofía experimental, que cuestiona el uso que los filósofos hacen de los casos e historias contrafácticas a la hora de comprobar sus intuiciones y de criticar, o elaborar, teorías.

Edouard Machery, Ron Mallon, Shaun Nichols y Stephen Stich (2004) argumentaron que mientras la conclusión del caso ‘Gödel’ propuesta por Kripke es ampliamente aceptada por hablantes de culturas occidentales, muchos hablantes de Asia oriental revelan intuiciones claramente descriptivistas y se inclinan por aceptar que un hablante que usa el nombre ‘Gödel’ en las circunstancias descritas refiere al autor auténtico de la prueba de completud, no al personaje que la robó. Posteriormente otros estudios parecen indicar que esas variaciones en intuiciones referenciales se dan dentro

¹⁶ Desde un punto de vista descriptivista esta explicación es insatisfactoria, pues no explica qué proposición expresan las oraciones que contienen nombres sin referente. Si una oración que contiene un nombre expresa una proposición singular, no parece haber proposición expresada por ‘Vulcano es un planeta’, al no existir el referente de ‘Vulcano’. Parecería pues que un hablante que profiere ‘Vulcano es un planeta’ no dice, o no expresa nada. Pero si una proposición singular es simplemente una forma de codificar la atribución de un predicado a un individuo, de manera que éste y sus propiedades determinen las condiciones de verdad, quizá no está fuera de lugar argumentar que no hay proposición expresada por ‘Vulcano es un planeta’, ya que el intento de decir algo acerca de un objeto es fallido. Y ello no significa, que el hablante que usa ‘Vulcano’ produzca ruidos insignificantes. Como indica Donnellan la cadena histórica existe y la preferencia es significativa; simplemente no posee condiciones de verdad. Véase Hodgson (2018).

de una misma cultura e incluso en un mismo hablante (Machery, Olivola y DeBlanc (2009)) y no solamente con respecto a los nombres propios (Nichols, Pinillos y Mallon (2016)). Machery y otros filósofos experimentales opinan que esa falta de unanimidad pone en peligro el proyecto de proporcionar una teoría semántica unificada. Esto ha llevado a algunos filósofos del lenguaje a postular la necesidad de aceptar alguna forma de pluralismo semántico (véase Wikforss (2017)).

La reacción a los argumentos de los filósofos experimentales ha sido variada. Algunos autores, en respuesta a la estrategia general de la filosofía experimental, han argumentado que las intuiciones que hay que tomar en cuenta a la hora de criticar o elaborar teorías, en semántica o en cualquier otro ámbito, son las de los expertos, cosa que ha provocado un intenso e interesante debate (véase Machery (2012) para discusión y bibliografía relevante). Por lo que respecta a las conclusiones semánticas, otros autores han criticado la metodología empleada, argumentado que no proporciona datos relevantes, pues la base de la teorización semántica debería ser el uso que los hablantes hacen de las expresiones, no sus intuiciones acerca de cómo las usan, lo cual es, al fin y al cabo, una labor teórica (Martí (2009 y 2012), Devitt (2011)). Recientemente estudios que recogen datos de uso, basándose en la metodología de producción provocada (“elicited production”) (Domaneschi, Vignolo y Di Paola (2017 y en prensa) y Devitt y Porot (2018)) concluyen que los hablantes, en general, usan nombres propios de acuerdo con la teoría de Kripke.

Es difícil determinar por ahora si el impacto de la filosofía experimental y sus métodos en la teorización semántica y en la práctica filosófica tendrá un alcance largo y profundo. En cualquier caso, la discusión de las cuestiones apuntadas hasta el momento es extremadamente activa.

7. Los fundamentos de la referencia

El descriptivismo internista y la teoría externista de la referencia directa nos proporcionan dos concepciones opuestas de los fundamentos de la referencia. Según el descriptivismo la conexión entre los términos del lenguaje y el fragmento del mundo al que representan (ya sean términos singulares o generales) se puede efectuar exclusivamente a través descripciones o, en general, de elementos cognitivamente asequibles a las mentes de los hablantes. No es posible referir sin la mediación de esos elementos. La teoría de la referencia directa, en cambio, defiende que algunos términos refieren sin la mediación de mecanismos apprehendidos por los hablantes del lenguaje.

Recientemente David Kaplan, un defensor de la teoría de la referencia directa (en su versión veritativo-condicional) ha explotado la idea de *tener en mente*, que Donnellan había propuesto para explicar los usos referenciales de las descripciones definidas, para argumentar que el uso de un nombre refiere en virtud de estar apuntado por el hecho de que el hablante tiene en mente al referente. Según Kaplan cuando adquirimos un nombre de otro hablante se nos transmite el tener en mente del referente gracias al hecho de que la adquisición de un nombre se realiza en un proceso en el que se nos dice algo acerca del referente:

. . . the transmission of names should be subsumed under the broader notion of being told about an individual. When a proper name is transmitted, we typically have been told about the individual. Thus *having in mind* has been transmitted, and we take the name to refer to the individual we were told about. (Kaplan (2012), p. 162)

Así pues, tal como el enfoque histórico-causal postula, los miembros de una comunidad lingüística, como en una cadena o red de usuarios, transmiten de unos a otros la facultad de referir y, según Kaplan, lo hacen transmitiendo el tener en mente.¹⁷ En cierto sentido la propuesta de Kaplan es una vuelta al internismo, pues lo que permite a un hablante referir a un individuo está definitivamente según este enfoque, en la mente del hablante. Pero por otro lado esta es una forma de internismo muy distinta de la criticada por Kripke y Donnellan en 1970.¹⁸ Lo que está en la mente de los hablantes, según esta propuesta, no es un mecanismo, sentido o descripción cuya función consiste en seleccionar al referente. Es el individuo mismo el que está en la mente de los usuarios de un nombre.¹⁹ Esta propuesta ha sido defendida recientemente por Capuano (2012). Para una crítica, véase Martí (2015).

Otras propuestas recientes tienden a borrar la línea divisoria entre los términos referenciales y otros tipos de términos, en aras de proporcionar una teoría semántica uniforme. Así pues, Delia Graff Fara (2015) ha defendido el predicativismo, la hipótesis según la cual los nombres propios son en realidad predicados.²⁰ Apoyándose en evidencia lingüística Fara sugiere que un uso de un nombre propio selecciona a un individuo de la misma manera que un predicado selecciona un dominio de aplicación. Según Fara un nombre propio como ‘Katherine’ es en realidad una abreviación de la expresión ‘persona que tiene por nombre ‘Katherine’ y un uso particular de un nombre propio en el que se pretende decir algo acerca de una única persona se debe interpretar de una forma similar a la interpretación que recibe ‘el gato’ en un contexto en que claramente hay un solo gato relevante acerca del que queremos decir algo. La propuesta de Fara ha sido criticada por Robin Jeshion (2018), quien aporta tanto evidencia lingüística como argumentos conceptuales contra el predicativismo.²¹

Otra propuesta de unificación de la semántica de diversos términos es la de John Hawthorne y David Manley (2012). Estos autores discuten las expresiones que se usan típicamente para hablar acerca de individuos y que se pueden interpretar como referenciales, descripciones definidas, nombres, déicticos y demostrativos. La propuesta semántica que ofrecen interpreta a estas expresiones como términos cuantificacionales que se acaban aplicando a un único individuo en un contexto de uso a través de la presencia de material encubierto cuya función es restringir el dominio de cuantificación.

Tanto la propuesta predicativista como esta última se ofrecen como alternativas que simplifican la teoría semántica, al unificar el tratamiento semántico de términos cuya función ha sido tradicionalmente dispar. Ambas, en última instancia, sacrifican la noción misma de referencia, pues como Hawthorne y Manley señalan su propuesta es “an overall picture on which none of these noun phrases is paradigmatically referential ...” (p. 244). Si estas propuestas se conciben como ventajosas, dependerá fundamentalmente de la

¹⁷ Otra prueba de que el enfoque histórico-causal es neutral y no está comprometido con una teoría de la referencia en particular.

¹⁸ Un dato un tanto sorprendente es que Donnellan solamente usó la idea de tener en mente para explicar los usos referenciales de descripciones. En los artículos en los que discute la semántica de los nombres propios (1970, 1974) Donnellan no hace uso de esa idea para explicar cómo un uso de un nombre propio refiere.

¹⁹ Dado que la propuesta se apoya en la noción de tener en mente, parte de las críticas que concluyen que los usos referenciales de las descripciones definidas son puramente pragmáticos pueden extenderse a este enfoque.

²⁰ La propuesta había sido anteriormente defendida por, entre otros, Tyler Burge (1973). Véase también Matushansky (2008).

²¹ Véase también Delgado (2019).

posición que mantengamos con respecto a la necesidad y la conveniencia de unificación: alguien que defienda, por ejemplo, la singularidad de los nombres propios y de su forma de operar, y que coincida con Ruth Barcan Marcus cuando afirma:

Proper names have a logically irreducible use. They permit us to entertain a separation in language of the object under discussion from its properties (1975, p. 107).

difícilmente otorgará valor a teorías que unifican modos de operación semánticos que son esencial y radicalmente distintos.

8. Enfoques híbridos

La plausibilidad parcial del descriptivismo y de la teoría de la referencia directa, así como el enfoque histórico-causal pueden llevar a pensar que quizá ambas propuestas pueden combinarse para proporcionar una teoría de la referencia satisfactoria. Dos enfoques recientes aspiran a recoger esos elementos.

El bidimensionalismo propuesto por David Chalmers (1996) y Frank Jackson (1998) se postula como una teoría que da cuenta de nuestras intuiciones veritativo-condicionales así como de las diferencias en valor cognitivo. Tomemos como ejemplo la oración ‘Cicerón es Marco Tulio’. Según una versión simple de esta propuesta, son dos en realidad las proposiciones a una preferencia de esta oración. Una de ellas es la proposición que da cuenta de las condiciones de verdad, una proposición necesariamente verdadera, pues un enunciado de identidad, si es verdadero, lo es necesariamente. Por otro lado, una proposición descriptiva, que explica el valor cognitivo de la oración, y explica también por qué, a pesar de expresar una identidad necesaria, la oración no es simplemente a priori. Esa proposición sería equivalente a la expresada, por ejemplo, por la oración ‘el orador que denunció a Catilina es el autor de *De Amicitia*’. Uno de los problemas que afectan a esta propuesta es que, en principio, las descripciones asociadas a los nombres ‘Cicerón’ y ‘Marco Tulio’ son las que supuestamente determinan el referente correcto de cada uno de esos nombres, y por tanto una versión simple del bidimensionalismo se enfrentaría a los argumentos de la ignorancia y el error.²² La propuesta no sufre de esos problemas, en cambio, si apela a las descripciones causales propuestas como mecanismos asociados a los nombres propios por Fred Kroon.

El descriptivismo causal propuesto por Fred Kroon (1987) y (2004) incorpora la cadena histórico-causal que conecta una preferencia de un nombre con su referente a una descripción definida que los hablantes competentes tienen implícitamente en sus mentes. Así pues, la referencia de un uso de ‘Aristóteles’ estaría determinada por una descripción como ‘el individuo que se encuentra en el origen de la cadena histórico-causal que termina

²² El enfoque bidimensionalista tiene varias versiones. La más ambiciosa es la propugnada por Jackson y Chalmers. Otra versión más débil se debe a Robert Stalnaker (1978). La propuesta tiene algunas similitudes con la de Perry, mencionada en la sección 4, aunque esta última claramente no se enfrenta a los problemas de la ignorancia y el error. Véase Schroeter (2017) para una exhaustiva presentación del bidimensionalismo. La crítica más extensa de la propuesta en sus distintas versiones se debe a Scott Soames (2005).

con mi preferencia de “Aristóteles” o de forma más genérica ‘el individuo designado por ‘Aristóteles’ de acuerdo con las convenciones de mi comunidad’.²³

El descriptivismo causal es inmune a los argumentos de la ignorancia y el error, pues no cabe duda de que los hablantes de un lenguaje conocen, aunque sea de forma implícita, las convenciones lingüísticas en las que se apoyan y que dependen de la transmisión del lenguaje por parte de otros hablantes. Pero la propuesta ha sido criticada recientemente por Mario Gómez Torrente (2019) quien apunta que las descripciones causales candidatas a desempeñar el papel de determinar la referencia no dan cuenta de casos claros de indeterminación de la referencia, casos en los que no debería haber una respuesta clara a la pregunta ‘¿a qué refiere esta preferencia?’. Una descripción o bien refiere al único objeto que satisface el complejo atributivo que expresa, si hay un individuo tal, o bien no refiere a nada (si no hay un individuo que satisfaga dicho complejo, o hay más de uno que lo haga) y no puede haber, por tanto, una zona gris.²⁴

Sugerencias de lectura

La obra clásica representativa de la aproximación internista a la teoría de la referencia es el artículo de Gottlob Frege (1892), que tiene traducción al castellano. La obra de Saul Kripke (1980) (también traducida) además de presentar con suma claridad la perspectiva internista, es, junto a Keith Donnellan (1970), la fuente original de las críticas al internismo y descriptivismo. Tanto Kripke como Donnellan presentan a grandes rasgos una teoría histórico-causal de la referencia, que fue posteriormente elaborada por Michael Devitt (1974). Varios de los argumentos a favor de la teoría de la referencia directa se encuentran en Ruth Barcan Marcus (1975). Las críticas al internismo desde la perspectiva de la semántica de demostrativos y deícticos se encuentran claramente expuestas en el artículo de John Perry (1977) (igualmente traducido).

BIBLIOGRAFÍA

- Braun, David (1998): ‘Understanding belief reports’, *Philosophical Review*, 107: 555–595.
- Burge, Tyler (1973): ‘Reference and proper names’, *Journal of Philosophy*, 70, pp.425–39.
- Capuano, Antonio (2012): ‘From Having in Mind to Direct Reference’, en W. P. Kabasenche, M. O’Rourke y M. H. Slater (eds.): *Reference and Referring*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chalmers, David (1996): *The Conscious Mind*, Oxford, Oxford University Press.
- Crimmins, Mark y Perry, John (1989): ‘The prince and the phone booth: Reporting puzzling beliefs’, *Journal of Philosophy*, 86: 685–711.

²³ Para una presentación sucinta de la teoría y su aplicación a términos de clase natural, véase Fernández Moreno (2016, pp. 247-252). Véase también Francesco Orilia (2010) quien defiende una variante del descriptivismo causal.

²⁴ Raatikainen (2006) argumenta que el descriptivismo causal no responde a las motivaciones en favor del descriptivismo clásico. Véase también Soames (2005, especialmente pp. 300-303).

- Delgado, Laura (2019): 'Between Singularity and Generality: The Semantic Life of Proper Names', *Linguistics and Philosophy*, 42, pp. 381-417, <https://doi.org/10.1007/s10988-018-9251-1>.
- Devitt, Michael (1974): 'Singular terms', *The Journal of Philosophy*, 71 (7), pp. 183-205.
- Devitt, Michael and Sterelny, Kim (1999): *Language and Reality. An Introduction to the Philosophy of Language*, Second Edition, Oxford, Blackwell.
- Devitt, Michael (2011): 'Experimental Semantics', *Philosophy and Phenomenological Research*, 82, 418-435.
- Devitt, Michael y Porot, Nicolas (2018): 'The Reference of Proper Names. Testing Usage and Intuitions', *Cognitive Science*, <https://doi.org/10.1111/cogs.12609>.
- Domaneschi, Filippo, Vignolo, Massimiliano y Di Paola, Simona (2017): 'Testing the Causal Theory of Reference', *Cognition*, 161, pp. 1-9.
- Domaneschi, Filippo y Vignolo, Massimiliano (2020): 'Reference and the ambiguity of truth-value judgments', *Mind & Language*, 35 (4), pp. 440-455.
- Donnellan, Keith (1966): 'Reference and Definite Descriptions', *The Philosophical Review*, 75, pp. 281-304.
- (1970): 'Proper names and identifying descriptions', *Synthese*, 21, pp. 335-358.
- (1974): 'Speaking of nothing', *The Philosophical Review*, 83, pp. 3-31
- Evans, Gareth (1982): *The Varieties of Reference*, Oxford, Clarendon Press.
- Ezcurdia, Maite (1995): 'Modos de presentación y modos de determinación', *Crítica*, 27 (80), pp. 57-96.
- Fara, Delia Graff (2015): 'Names are predicates', *Philosophical Review*, 124, pp. 59-117.
- Fernández-Moreno, Luís (2016): *The reference of natural kind terms*, Frankfurt, Peter Lang.
- Frege, Gottlob (1879): *Begriffsschrift*, Halle, Verlag Von Louis Nebert. Traducido al inglés como *Conceptual Notation*, por Terrell Ward Bynum, Oxford, Oxford University Press 2002.
- (1892): 'Über Sinn und Bedeutung', *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 25-50. Traducido al inglés como 'On Sense and Reference' por Max Black en *Translations from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*, P. Geach and M. Black (eds. y trans.), Oxford. Blackwell, 1960. (Trad. al castellano como 'Sobre sentido y referencia' por Ulises Moulines en G. Frege, *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, y en *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel, 1971; y por Luis Valdés en L. Valdés (Comp.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991).
- Gómez-Torrente, Mario (2019): *Roads to reference. An essay on reference fixing in natural language*, Oxford, Oxford University Press.
- Hawthorne, John y Manley, David (2012): *The Reference Book*, Oxford, Oxford University Press.
- Hodgson, Thomas (2018): 'Russellians can have a no proposition view of empty names', *Inquiry: An Interdisciplinary Journal of Philosophy*, 61 (7), pp. 670-691.
- Jackson, Frank (1998): *From Metaphysics to Ethics*, Oxford, Clarendon Press.
- Jeshion, Robin (2018): 'Katherine and the Katherine: on the syntactic distribution of names and count nouns', *Theoria*, 33 (3), pp. 473-508.
- Jones, E. E. Constance (1911): 'A new law of thought and its implications', *Mind*, 20 (77), pp. 41-53.
- Kaplan, David (1975): 'Dthat', *Syntax and Semantics*, vol. 9, New York, Academic Press, pp. 383-399.
- (1989): 'Demonstratives', J. Almog, J. Perry y H. Wettstein (eds.): *Themes from Kaplan*, Oxford, Oxford University Press, pp. 481-563.

- (2012): ‘An Idea of Donnellan’, en J. Almog y P. Leonardi (eds.): *Having in Mind: The Philosophy of Keith Donnellan*, Oxford, Oxford University Press, pp. 122-175.
- Korta, Kepa y Perry, John (2011): *Critical Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kripke, Saul (1977): ‘Speaker’s reference and semantic reference’, en Peter A. French, Theodore E. Uehling Jr & Howard K. Wettstein (eds.), *Studies in the Philosophy of Language*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 255-296.
- (1980): *Naming and Necessity*, Cambridge, Mass., Harvard University Press. (Transcripción de las conferencias pronunciadas en Princeton en enero de 1970). (Traducido al castellano por Margarita Valdés como ‘El nombrar y la necesidad’, México, UNAM, 1985.)
- Kroon, F.W. (1987): ‘Causal Descriptivism’, *Australasian Journal of Philosophy*, 65(1): 1-17.
- (2004): ‘Millian Descriptivism’, *Australasian Journal of Philosophy*, 82(4): 553-576.
- Machery, Edouard, Mallon, Ron, Nichols, Shaun y Stich Stephen (2004): ‘Semantics cross-cultural style’, *Cognition*, 92, B1-B12.
- Machery, Edouard (2012): ‘Expertise and intuitions about reference’, *Theoria*, 27, pp. 37-54.
- Machery, Edouard, Olivola, Christopher Y. y De Blanc, Molly (2009): ‘Linguistic and metalinguistic intuitions in the philosophy of language’, *Analysis*, 69, 689-694.
- Marcus, Ruth Barcan (1975): ‘Does the Principle of Substitutivity Rest on a Mistake?’, en A.R. Anderson et al. (eds.): *The Logical Enterprise*, New Haven, Yale University Press, pp. 31-38.
- Martí, Genoveva (1995): ‘The essence of genuine reference’, *Journal of Philosophical Logic*, 24 pp. 275-289.
- (2009): ‘Against Semantic Multiculturalism’, *Analysis*, 69, pp. 42-48.
- (2012): ‘Empirical Data and the Theory of Reference’, en W. P. Kabasenche, M. O’Rourke and M. H. Slater (eds.): *Reference and Referring. Topics in Contemporary Philosophy*, Cambridge, Mass., MIT Press, pp. 63-82.
- (2014): ‘Informativeness and multiple senses’, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, LIII (136) pp. 27-32.
- (2015): ‘Reference without Cognition’, en Andrea Bianchi (ed.): *Reference*, Oxford, Oxford University Press, pp. 93-107.
- Matushansky, Ora (2008): ‘On the linguistic complexity of proper names’, *Linguistics and Philosophy*, 21, pp. 573-627.
- McDowell, John (1977): ‘On the Sense and Reference of a Proper Name’, *Mind*, 86, pp. 159-185.
- Mill, John Stuart (1843): *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive*, Londres, John W. Parker.
- Nichols, Shaun, Pinillos, N. Ángel y Mallon, Ron (2016): ‘Ambiguous Reference’, *Mind*, 125 (497), pp. 145-175.
- Orilia, Francesco (2010): *Singular Reference. A Descriptivist Perspective*, Springer Netherlands.
- Perry, John (1977): ‘Frege on demonstratives’, *The Philosophical Review*, 86, pp. 474-497 (trad. al castellano por Laura Lecuona como ‘Frege sobre los demostrativos’, en Margarita M. Valdés (comp.), *Pensamiento y lenguaje*, México, UNAM, 1996, pp. 49-77).
- (1980): ‘A Problem about Continued Belief’, *Pacific Philosophical Quarterly*, 61, pp. 317-332.

- (1988): ‘Cognitive significance and new theories of reference’, *Noûs*, 22 (1), pp. 1-18.
- (2001): *Reference and Reflexivity*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Raatikainen, P. (2006): ‘Against causal descriptivism’, *Mind & Society*, 5(1): 78-84.
- Recanati, François (2012): *Mental Files*, Oxford, Oxford University Press.
- Reimer, Marga (1998): ‘Donnellan’s distinction/Kripke’s test’, *Analysis*, 58 (2), pp. 89–100.
- Richard, Mark (1988): ‘Taking the Fregean seriously’, en D.F. Austin (ed.): *Philosophical Analysis*, Dordrecht, Springer pp. 219-239.
- Russell, Bertrand (1905): ‘On Denoting’, *Mind*, 14 (56), pp. 479-493.
- (1917): ‘Knowledge by acquaintance and knowledge by description’, *Mysticism and Logic*, Londres, Allen and Unwin (reimpresión del artículo publicado en 1910/11 en Proceedings of the Aristotelian Society).
- Salmon, Nathan (1989): ‘Illogical belief’, *Philosophical Perspectives*, 3: 243–285.
- Saul, Jennifer (1993): ‘Still an attitude problem’, *Linguistics and Philosophy*, 16: 423–435.
- Schroeter, Laura (2017): ‘Two-Dimensional Semantics’, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2017/entries/two-dimensional-semantics/>.
- Searle, John (1958): ‘Proper Names’, *Mind*, 67, pp. 166-173
- Soames, Scott (2002): *Beyond Rigidity*, Oxford, Oxford University Press.
- (2005): *Reference and Description*, Princeton, Princeton University Press.
- Stalnaker, Robert (1978): ‘Assertion’, en Peter E Cole (ed.): *Syntax and Semantics 9: Pragmatics*, New York, Academic Press.
- Vicario, Ignacio (2002): ‘“Paderewski” y el problema del valor cognoscitivo en Frege’, *Revista de Filosofía*, 27(2), pp. 361-387.
- Wettstein, Howard (1981): ‘Demonstrative Reference and Definite Descriptions’, *Philosophical Studies*, 40, pp. 241-257. Reimpreso en *Has Semantics Rested on a Mistake?*, Stanford, Stanford University Press, 1991, pp. 35-49.
- Wikforss, Åsa (2017): ‘Semantic Intuitions and the Theory of Reference’, *Teorema*, 36 (3), pp. 95-116.
- Ziff, Paul (1966): ‘About “God”’, *Philosophic Turnings*, Ithaca, N.Y. Cornell University Press, pp. 93-102.
- Zvolenszky, Zsófía (2012): ‘Searle on analyticity, necessity, and proper names’, *Organon F*, 19(2), pp. 109-136.